REPARACIONES VARIAS DE UN BLOQUE COMPARTIDO DE CINCO AULAS CON FACTORES DE RIEGO IMPORTANTES - ESC. BÁS. N° 1.675 DON JUAN BAUTISTA REJIS//COL NAC. MARÍA AUXILIADORA - CÑIA. JHUGUA PO.I.

Especificaciones Técnicas

CONSIDERACIONES GENERALES

Las tareas a realizarse comprenden la Reparación de bloque compartido de 6 aulas con factores de riesgo importante en las instituciones individualizadas como Esc. Bás. N° 1.675 Don Juan Bautista Rejis y Col Nac. María Auxiliadora – Cñia. Jhugua Po.i; considerando que en cuyo bloque comparten niños de Nivel Inicial de la escuela y jóvenes del Nivel Medio.

Todos los materiales de obra se ajustarán estrictamente a las Especificaciones Técnicas, y deberán ser previamente aprobados por el Fiscal de Obras antes de su uso.

Los rubros que figuran Global, abarcan la totalidad de las obras necesarias, para su realización, es decir ninguna de sus partes componentes se incluyen en otros rubros.

Para la ejecución de los trabajos a construir, EL CONTRATISTA proveerá, la mano de obra, equipos y tecnología necesarios para ejecutar las obras que se describen en los planos, planillas de obra, Especificaciones Técnicas y documentos contractuales.

EL CONTRATISTA está obligado a emplear mano de obra calificada, métodos y elementos de trabajos que aseguren la correcta ejecución de la obra.

EL CONTRATISTA, se encargará de la provisión de la totalidad de los materiales a ser utilizados en la obra, como así también los planos, las especificaciones técnicas, planillas de obras y documentos contractuales

1) **DESMONTE DE TECHO Y VIGA CENTRAL 2 AULAS**

La tarea a realizarse comprende desmontar el techo de las aulas indicadas: Bajar con los cuidados correspondientes los componentes que deberán ser recolocados, tejas, tejuelones y tirantes, así como las vigas centrales de madera que serán sustituidas por material nuevo.

2) **VIGA CUMBRERA DE H°A° 20 x 45 CON APOYO SOBRE VIGA CORTA EN DOS AULAS, CON APOYO EN VIGUETA.**

La viga de H°A° de 0,20 x 0.45 indicada tendrá su apoyo sobre viguetas cortas en las dos aulas intervenidas, La misma será de una resistencia fck 210 Kg/cm2 a los 28 días.

ENCOFRADO**.** La construcción de los encofrados será impecable. Los encofrados serán estancos, a fin de evitar el empobrecimiento del hormigón por escurrimiento en la lechada de cemento. Deberán ser de fácil desarme a los efectos de permitir desencofrados parciales o sucesivos de la estructura a fin de favorecer el endurecimiento del hormigón sin alterar las condiciones de alterabilidad del conjunto. ARMADURAS. El acero para la armadura deberá estar siempre protegido contra lesiones. En el momento de su colocación en la obra, deberá estar libre de suciedades, escamas perjudiciales, pinturas, aceite u otras substancias extrañas.

COLOCACIÓN Y FIJACIÓN. Todos los aceros para armaduras deberán ser colocados exactamente en las posiciones indicadas y firmemente sostenidos durante la colocación y el asentamiento del hormigón Todas las varillas deberán tener una extensión de fluencia convencional = 4.200 Kg. /cm2.

AGREGADOS. Los agregados finos y gruesos serán perfectamente limpios y de una granulometría acorde con el dimensionamiento del desagüe necesario para obtener un hormigón cuya resistencia a los 28 días será de 210 Kg. /cm2. Ellos serán acopiados, medidos y dosificados o transportados a la hormigonera en la forma aprobada por el Fiscal de Obras.

MEZCLADO DEL HORMIGÓN. El hormigonado será mezclado mecánicamente en el lugar de su aplicación. El hormigón deberá ser completamente mezclado en una hormigonera de tal capacidad y tipo que permita la obtención de una distribución uniforme de los materiales en toda la masa resultante.

CURADO DEL HORMIGÓN El curado deberá continuarse por un período de tiempo no menor de 7 (siete) días luego de la colocación del hormigón

REMOCIÓN DEL ENCOFRADO Y DESCIMBRADO. Los encofrados y cimbrados no deberán ser removidos sin el previo consentimiento del Fiscal de Obras

3) **REHACER TECHO DE TEJAS CON MISMOS MATERIALES Y AGREGADO CON15% DE TEJAS Y TEJUELONES.**

Con tejas y tejuelones que fueran desmontados para permitir construir la nueva viga central de H°A°. Incluye todos los elementos necesarios para su terminación sean los mismos desmontados y/o nuevos con una cantidad estimada en 15% de material nuevo; tejas, tejuelones, bocatejas, etc., La membrana de aislación deben ser nuevas, es imprescindible la buena y correcta terminación del techo.

Las tejas que irán colocadas como canal serán seleccionadas y deberán ir pintadas con asfalto sólido diluido en caliente sin adición alguna en la superficie convexa**.**

4) **REPARACIÓN DE TECHO DE TEJAS CON REPOSICIÓN DE TEJAS DETERIORADAS**

Considerando la condición actual del techo que presenta tejas movidas y rotas. Se deberá realizar un trabajo de mantenimiento general del techo, cambiando los materiales defectuosos y corrigiendo la colocación de los afectados, con los procedimientos constructivos que corresponden para darle un buen funcionamiento.

5) **MACIZADA CON MAMPOSTERÍA Y REVOQUE EN SECTOR DE VIGAS**

Los sectores a colocar las vigas de H°A° donde se tienen la necesidad de darle una buena terminación serán llenados y macizados con mampostería de ladrillos comunes con dosificación 1:2:10

6) **CAMBIO DE VIGA DE MADERA EN GALERÍA (2 UNIDADES)**

Para el cambio de vigas en la galería, se deberá proveer vigas de madera de la misma sección. El procedimiento deberá contemplar el levantar apuntalando los tirantes para liberar momentáneamente de su asiento en la viga. Esta acción permitirá el cambio de la pieza deteriorada por una nueva que cumpla el buen apoyo de los tirantes en la galería

7) **REPARACIÓN DE PAREDES FISURADAS CON VARILLAS EN Z**

En los sectores que se tienen fisuras verticales en las paredes, se deberá aplicar varillas de 8 mm embutidas en forma de Z, con mortero 1; 3 Cemento, arena.

8) **REVOQUE DE VIGAS DE HºAº**

Las vigas se revocarán a 1 (una) capa con mezcla 1:4:12 (cemento-cal- arena). Pero previamente se hará un salpicado de cemento-arena en proporción

9) **LEVANTAR PISOS EN UN AULA A INTERVENIR**

El aula donde se tiene un gran sector con pisos levantados y con roturas. Se deberá levantar totalmente dando posibilidad de colocar el piso con nuevo.

10) **REPONER PISOS EN UN AULA A INTERVENIR**

Las baldosas calcáreas serán de color rojo de 20 x 20 cm.

Los pisos terminados deberán presentar una superficie uniforme sin vértices ni aristas sobresalientes. Antes de su colocación el material deberá ser aprobado por el Fiscal de Obras. Las juntas deberán llenarse previa mojadura con pastina del mismo color.

11) **REPARACIÓN DE PISOS AVERIADOS**

Las baldosas calcáreas a colocar serán del mismo color, dimensión y de la forma de colocación del sector. Los pisos terminados deberán presentar una superficie uniforme sin vértices ni aristas sobresalientes

12) **ZÓCALOS**

Los zócalos serán ejecutados con la clase de materiales en la forma y en correspondencia con el tipo de piso. La terminación será recta y uniforme, guardando alineaciones de sus juntas.

13) **PINTURAS DE PAREDES Y VIGAS EN SECTORES INTERVENIDOS**

En todos los casos a intervenir, se realizarán con el mismo color y calidad de los sectores aledaños existentes

14) **CARTEL DE OBRAS**

El Contratista colocará en el lugar que señale la Fiscalización un cartel de obra de 1.20m alto x 1.50m ancho, previa aprobación de la fiscalización, con la leyenda que se le indicará. Previamente al emplazamiento de los mismos deberán someterse a la aprobación de la Fiscalización. Estará prohibido colocar propaganda. Los carteles deberán estar colocados dentro de los 15 días de la expedición de orden de inicio de obras.

El cartel se colocará a una altura de 1,20m del nivel del suelo.

Los bastidores serán de chapa galvanizada Nº 24, de 1,50m x 1,20m, impresa a un lado.

15) **LIMPIEZA FINAL**

Comprende todos los trabajos necesarios para mantener limpia la obra durante el desarrollo y dejar el edificio perfectamente limpio interior y exteriormente. Se deberá retirar todo resto de material del predio. El área de limpieza será el área total del predio, donde haya trabajado

Obs: El Fiscal de Obras tendrá la Suficiente facultad de aprobar o rechazar los materiales o el trabajo realizado si considere que no reúnen las condiciones técnicas necesaria

Arq Angel López Monges
Fiscal de Obras y Proyectos
Municipalidad de Yaguarón